



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDELAGUA DEL CERRO

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro, en sesión celebrada en fecha 21 de septiembre de 2015, los Padrones de Aguas y Basuras del 2015, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Valdelagua del Cerro, 22 de septiembre de 2015.– El Alcalde, Ruyman Domínguez Rueda. 2635

BOPSO-116-07102015